



Campaña "Te Cuida"

ISL insta a los trabajadores a la protección de su salud en verano

Con la llegada del verano, la exposición a altas temperaturas y el riesgo de incendios forestales se convierten en importantes desafíos que se deben enfrentar con responsabilidad y, sobre todo, con prevención. Desde el Instituto de Seguridad Laboral (ISL), se reafirmó el compromiso con la protección de la salud de los trabajadores en todo el país a través de la campaña de verano "ISL te cuida".

En este contexto, se señaló que el calor extremo y la radiación solar son riesgos que afectan principalmente a quienes realizan sus labores al aire libre. Por ello, es fundamental que las entidades empleadoras cumplan con su obligación, de acuerdo al artículo 184 del Código del Trabajo, de proteger a sus trabajadores, otorgándoles los elementos de protección personal necesarios y asegurando su bienestar.

Las recomendaciones son claras: protección solar de, al menos, FPS 30+ (con registro en el Instituto de Salud Pública), ropa que cubra el cuerpo, hidratación constante y planificación laboral en horarios menos calurosos, evitando trabajos aislados y en solitario.



CEDIDA